

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2815/2000).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10.10.2000, adoptó acuerdo sobre Aprobación del Escudo Heráldico del Municipio, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1. Adoptar el Escudo Heráldico de El Valle, cuya descripción es la siguiente:

El escudo está timbrado con una corona real española cerrada, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas, sumando ocho flores de hojas de acanto de oro (cinco vistas), interpoladas de perlas, de cuyas hojas salen otras tantas diademas de oro, sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur, con ecuador y un semimeridiano de oro y sumado de una cruz de oro, y la corona forrada de gules, conforme al modelo que reproduce gráficamente el Anexo IV de Regulación del Procedimiento para la Aprobación y Rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza -Decreto 14/1995, de 31 de enero- (BOJA núm. 38, de 9 de marzo de 1995).

El escudo es rectangular, cuadrilongo y redondeado en su parte inferior, siendo sus proporciones seis de alto con cinco de ancho, conforme al modelo que se reproduce gráficamente anexo al Decreto anteriormente citado.

Escudo: Partido 1.º: Campo naranja y en él una cruz flordelisada azul; y 2.º: Tres llaves plateadas, en campo verde.

2. Someter dicho acuerdo a información pública, por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de edictos.

El Valle, 31 de octubre de 2000.- El Alcalde, Juan Antonio Palomino Molina.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de Información Pública del Proyecto denominado Proyecto Básico de Centro de Desarrollo de Actividades Pesqueras y Turísticas en el Puerto de Barbate, presentado por el Ayuntamiento de Barbate para la tramitación de una concesión administrativa. (PD. 2934/2000).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una concesión administrativa al Ayuntamiento de Barbate, cuyo objeto es la construcción y explotación de Centro de Desarrollo de Actividades Pesqueras y Turísticas en la zona de servicio del Puerto de Barbate, en base a la petición y proyecto presentado.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto denominado «Proyecto Básico de Centro de Desarrollo de Actividades Pesqueras y Turísticas en el Puerto de Barbate», presentado por el Ayuntamiento de Barbate.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días, contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las

oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate, o en la sede de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al Proyecto.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández Rañada de la Gándara.

IES LUIS BUENO CRESPO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2885/2000).

I.E.S. Luis Bueno Crespo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, de doña Soledad Rodríguez Tovar, expedido el 21 de julio de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Ogíjares, 7 de noviembre de 2000.- El Director, Manuel Muñoz Casaubón.

SDAD. COOP. AND. TOMARES INDUSTRIAL

ANUNCIO. (PP. 2703/2000).

Tomares Industrial, Sociedad Cooperativa Andaluza, por acuerdo mayoritario alcanzado en Asamblea Universal de Socios de fecha 13 de octubre de 2000, acordó su disolución y liquidación, conforme a Ley, lo que se anuncia para general conocimiento y a los efectos de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, siendo nombrados socios liquidadores don José Medina Hernández, don Luciano Santos Macías, don Antonio Díaz Álvarez, don José Mayo Loza y don Manuel Costales Estrada.

Tomares, 16 de octubre de 2000.- José Medina Hernández, DNI 28.868.032-L.

SDAD. COOP. AND. SAN HILARIO DE COMARES

ANUNCIO. (PP. 2871/2000).

Que en Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Andaluza San Hilario de Comares, celebrada en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2000, estando presente la totalidad de los socios, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la cooperativa, con el siguiente balance de liquidación:

Activo	Pasivo
521.612 Caja	Capital 520.000
11.555 Hda. Pública Deudora	IVA Rptdo. 32.000
18.833 pérdidas	
552.000	552.000

Asimismo, se nombró Liquidadora de la Sociedad Cooperativa a doña Trinidad Vega Montáñez.

La Liquidadora.

SDAD. COOP. AND. DISTRIBUCIONES HISPASOL

ANUNCIO. (PP. 3009/2000).

Como Liquidador de la empresa Distribuciones Hispasol, S.C.A., en liquidación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (BOJA núm. 46, de 20 de abril), por el presente anuncio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de esta Cooperativa con la antelación preceptiva, que se celebrará en primera convocatoria el día 27.12.2000 a las 12 horas, y de no reunirse suficiente número de socios para constituirla legalmente se celebrará en segunda convocatoria el día 27.12.2000 a las 13 horas, para tratar, discutir y, en su caso, aprobar el siguiente Orden del Día:

Primero. Aprobación del balance final con motivo de la disolución y liquidación de esta cooperativa.

Segundo. Aprobación del proyecto de distribución del activo de esta cooperativa con motivo de la disolución y liquidación de esta cooperativa.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Aprobación del acta de la Asamblea General.

La presente Asamblea General se celebrará en el siguiente domicilio: Avenida Luis Montoto, núm. 25-A, escalera derecha 1.º A, 41018, Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Liquidador, Antonio Hormigo Martos.

SDAD. COOP. AND. OLIVARERA NTRO. PADRE JESUS NAZARENO

ANUNCIO. (PP. 3018/2000).

Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que los socios de esta Entidad, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 2000, y por unanimidad, tomaron los siguientes acuerdos:

- Disolver y liquidar la Sociedad.
- Nombrar Liquidadores.

Del mismo, los Sres. Liquidadores hacen pública la convocatoria de Junta General Extraordinaria para el próximo día 11 de diciembre de 2000, en la sede social, a las veinte horas en primera convocatoria, y treinta minutos más tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, del balance de liquidación.
- Adjudicación del haber social.

Fuente Tójar, 14 de noviembre de 2000.- Los Liquidadores, Emilio Ordóñez González, DNI 30.879.036-H; Agustín Jurado Ruiz Burruecos, DNI 30.881.521-L; Antonio Jurado Ruiz, DNI 30.045.067-Y.